

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 31 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Lezama-Leguizamón Vicinay.—16.657.

PINAR LEVANTE, S. L.

Anuncio de pérdida de certificación negativa de denominación social

«Construcciones Rugar, Sociedad Limitada», como interesado de la certificación número 57.879 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 9 de marzo de 2000, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador mercantil central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender el duplicado.

Madrid, 3 de abril de 2001.—Los Administradores mancomunados, Augusto Sánchez Carrascal y Olga Sánchez Carrascal.—17.677.

PIZARRAS OS VALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Pizarras os Vales, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá en el domicilio social, el día 7 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora, el día 8 de mayo de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del informe de gestión correspondiente al año 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Renovación, si procede, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

El Barco de Valdeorras, 16 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, David Arias Blanco.—17.563.

POLICLÍNICO LUCENSE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Policlínico Lucense, Sociedad Anónima» (POLUSA) para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos de la entidad, sito en el domicilio social, San Lázaro del Puente, sin número, de Lugo, en primera convocatoria, el día 15 de mayo de 2001, a las veinte horas, o en segunda convocatoria, el día 16 de mayo de 2001, a las veinte horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general.

Segundo.—Informe del Presidente de la entidad.

Tercero.—Informe del Gerente.

Cuarto.—Informe económico-financiero.

Quinto.—Informe, estudio y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria referentes al ejercicio de 2000.

Sexto.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000. Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la misma.

Séptimo.—Cese del actual Consejo de Administración de la entidad. Elección y nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información preceptiva.

Lugo, 9 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de la entidad, Plácido Vila López.—16.622.

PO MAXIM 7, S. L. (Sociedad escindida)

SORCASE, S. L.

FOLGOSA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general de socios de la sociedad «Po Maxim 7, Sociedad Limitada», celebrada con fecha 5 de abril de 2001, con el carácter de universal, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante división de su patrimonio universal en dos partes para su transmisión en bloque, como consecuencia de su disolución sin liquidación, a favor de las sociedades beneficiarias ya existentes, «Sorcase, Sociedad Limitada» y «Folgosa, Sociedad Limitada», que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de ésta, todo ello en base y en los términos que resultan del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Po Maxim 7, Sociedad Limitada» de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como del derecho de oposición a la escisión que puedan ejercer los acreedores durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del referido acuerdo.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.053.

1.ª 19-4-2001

POTEL REYME AUTOMATISMOS PRAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador único de esta entidad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, se convoca a los señores accionistas a la Junta general, a celebrar en Madrid, calle Pirotecnia, número 1, el próximo día 7 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, o en su caso, si fuese precisa, en segunda convocatoria, el día siguiente, 8 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del estado anual de cuentas de liquidación correspondiente a los ejercicios 1997, 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado por el Liquidador con fecha 29 de noviembre de 2000

de traslado del domicilio social de la entidad a la calle Vargas, número 1, de Madrid.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar que en el domicilio social se encuentran a disposición de los accionistas para su examen los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales se podrá solicitar la entrega o envío gratuito.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Liquidador único, Juan José Sánchez Francos.—16.633.

PROINVERSA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 5 de agosto de 2000, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas desembolsos pendientes	7.500.000
Tesorería	21.787.577
Total Activo	29.287.577
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	19.188.919
Provisión de gastos	59.164
Resultados del ejercicio	39.494
Total Pasivo	29.287.577

Logroño, 7 de agosto de 2000.—El Liquidador.—16.647.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS MIOSOTIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

CANTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo ordenado en la legislación vigente, se hace público que el accionista único de «Promociones Inmobiliarias Miosotis, Sociedad Anónima», ha adoptado, el 2 de abril de 2001, el acuerdo de disolución sin liquidación y cesión global de Activo y Pasivo de dicha sociedad a «Cantoria, Sociedad Anónima», con efectos a partir del 31 de marzo de 2001.

Los acreedores de la sociedad cedente «Promociones Inmobiliarias Miosotis, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, en el plazo de un mes a contar desde la última fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de abril de 2001.—La Liquidadora de «Promociones Inmobiliarias Miosotis, Sociedad Anónima», y Secretaria del Consejo de Administración de «Cantoria, Sociedad Anónima», María Isabel Cortés Bohigas.—16.435.

PROMUGUI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria universal de «Promugui, Sociedad Anónima» (en liquidación), celebrada el 28 de febrero de 2001, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance final de liquidación: